

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4966 *Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión del Arte y el Patrimonio Cultural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el BOE de 1 de octubre de 2025, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de septiembre de 2025).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión del Arte y el Patrimonio Cultural por la Universidad de Santiago de Compostela.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2026.—El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Máster Universitario en Gestión del Arte y el Patrimonio Cultural por la Universidad de Santiago de Compostela

Código RUCT: 3500684.

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.

Ámbito de conocimiento: Historia del Arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Modalidad de impartición: Presencial.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	21
Optativas.	21
Prácticas externas obligatorias.	12
Trabajo fin de máster.	6
Créditos totales.	60

Cuadro 2. Plan de estudios del máster

Materia	Carácter	Créditos	Módulo
Fundamentos y recursos para la investigación y la gestión.	Obligatoria.	4,5	Conocimientos generales y contextos de la gestión artística.
Marcos institucionales y políticas culturales.	Obligatoria.	3	
Nuevos relatos historiográficos desde las perspectivas de género y teoría queer.	Obligatoria.	3	
Humanidades digitales aplicadas al patrimonio y los bienes artísticos.	Obligatoria.	3	
Seminario transversal de teoría. Lecturas y debates.	Obligatoria.	3	
Régimen jurídico de la gestión del arte y del patrimonio cultural.	Obligatoria.	4,5	
Música y artes del espectáculo.	Optativa.	4,5	Concepción y desarrollo de proyectos artísticos y culturales.
Creación audiovisual en el siglo XXI.	Optativa.	3	
Prácticas artísticas contemporáneas.	Optativa.	3	
Economía del arte.	Optativa.	3	
Arquitectura para museos y otros espacios de exhibición.	Optativa.	3	
Proyecto de comisariado.	Optativa.	4,5	
Concepto, tipologías y problemáticas del patrimonio cultural.	Optativa.	4,5	Planificación y estrategias para la intervención en el patrimonio cultural.
Museos, colecciones y patrimonio cultural: exhibición, conservación y difusión.	Optativa.	3	
Proyectos en gestión del patrimonio.	Optativa.	4,5	
Ciudades, territorios y paisajes culturales. Estrategias de gestión y planificación.	Optativa.	3	
Interpretación, comunicación y didáctica del patrimonio.	Optativa.	3	
Turismo cultural y dinamización económica.	Optativa.	3	
Prácticas académicas externas.	Obligatoria.	12	Prácticas académicas externas.
Trabajo fin de máster.	Obligatoria.	6	Trabajo fin de máster.
Total créditos ofertados.		81	

Especialidades:

El título de Máster en Gestión del Arte y el Patrimonio Cultural contempla dos especialidades denominadas:

- Especialidad en Concepción y Desarrollo de Proyectos Artísticos y Culturales.
- Especialidad en Planificación y Estrategias para la Intervención en el Patrimonio Cultural.

Cada una de las especialidades consta de 21 créditos ECTS, repartidos en asignaturas de 3 y 4,5 créditos.

No obstante, el máster en Gestión del Arte y el Patrimonio Cultural también se puede cursar sin mención, combinando materias de ambas especialidades hasta alcanzar el número de créditos necesarios.